



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TUMBISCATIO MICHOACÁN**

**2018-2021**

"Municipio en Movimiento"



P-16

**NORMA para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán	
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tumbiscatio	
Administración Municipal 2018 –2021	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es la norma que precisa las cuotas y tarifas, así como los conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal del Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Municipio de <b>Tumbiscatio</b> , Michoacán, y que se tiene derecho a percibir, con el objeto de obtener la consolidación de un sistema de recaudación municipal que mantenga sus finanzas públicas sanas y transparentes; que proporcione mayor certidumbre al contribuyente en cuanto a las contribuciones que debe pagar; que permita, a su vez, ampliar la base de contribuyentes, cuidando los principios de generalidad, equidad y proporcionalidad que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que procure la reorientación del destino de los ingresos públicos hacia la atención de las necesidades más apremiantes de la sociedad; y, que permita de igual forma, aminorar los efectos desequilibrantes que produce la dependencia que se tiene de las participaciones Federales y Estatales, que si bien es cierto son imprescindibles, también lo es que por su naturaleza son inciertas o variables.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos del Municipio de Tumbiscatio, en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado son los obtenidos por concepto de <b>DERECHOS por el Servicios de Agua Potable</b> , contenidos en las Tarifas de Agua Potable, Autorizadas en la Junta de Gobierno y que regula la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUMBISCATIO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día jueves <b>25 de Diciembre de 2019</b> , en la <b>NOVENA SECCIÓN</b> , en TÍTULO SÉPTIMO INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS INGRESOS DE ORIGEN MUNICIPAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CAPÍTULO ÚNICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUMBISCATIO MICHOACÁN

2018-2021

"Municipio en Movimiento"



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán																
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tumbiscatio																
Administración Municipal 2018 –2021																
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020																
Preguntas / apartados	Consideraciones															
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento estratégico que integra los programas presupuestarios (Pp), en donde además de alinearlos con las Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo <b>2018-2021</b> (PND), el Plan de Desarrollo Integral para el Estado de Michoacán de Ocampo y con los programas del Plan Municipal de Desarrollo <b>2018-2021</b> , en busca incrementar un nivel de eficiencia operativa y de uso de recursos públicos. Las Metas Municipales contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo son: <b>IV.- Tumbiscatio, en Movimiento con Servicios.</b>															
¿En qué se gasta?	A efecto de mantener el equilibrio financiero del Ayuntamiento, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año <b>2020</b> , se ha formulado teniendo como base la Estructura Orgánica Municipal, que en apego a lo establecido por la, comprende 4 programas/Proyectos institucionales, vinculados cada uno con el programas del Municipio y los fines, Propósitos y Componentes establecidas en las mismas. <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Estimación de variaciones</td> <td style="text-align: right;">S/N</td> <td style="text-align: right;">\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Gasto Corriente</td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>\$261,313.00</b></td> </tr> <tr> <td>Gasto de Capital</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$0.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>\$261,313.00</b></td> </tr> </table>	Estimación de variaciones	S/N	\$0.00	Gasto Corriente		<b>\$261,313.00</b>	Gasto de Capital		\$0.00	Amortización de la deuda y disminución de pasivos		\$0.00	<b>Total</b>		<b>\$261,313.00</b>
Estimación de variaciones	S/N	\$0.00														
Gasto Corriente		<b>\$261,313.00</b>														
Gasto de Capital		\$0.00														
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		\$0.00														
<b>Total</b>		<b>\$261,313.00</b>														
¿Para qué se gasta?	La clasificación funcional y programática permite analizar la distribución del gasto en tres grandes grupos de finalidades, conforme a las atribuciones y competencias que les confiere el marco legal aplicable: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, como sigue:  <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">DESARROLLO SOCIAL</td> <td style="text-align: right;"><b>\$261,313.00</b></td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$261,313.00</b></td> </tr> </table>	DESARROLLO SOCIAL	<b>\$261,313.00</b>	<b>Total</b>	<b>\$261,313.00</b>											
DESARROLLO SOCIAL	<b>\$261,313.00</b>															
<b>Total</b>	<b>\$261,313.00</b>															
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se ha diseñado una ambiciosa estrategia en materia de transparencia presupuestaria en donde se encuentran integradas acciones orientadas no sólo a cumplir con las disposiciones normativas o los compromisos del Gobierno Municipal adoptados con la sociedad civil organizada en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA), sino a aportar mayores elementos que le permitan al ciudadano, a través del uso de nuevas tecnologías, conocer de una manera más amplia, precisa, didáctica y de fácil de consulta, en qué y cómo se gastan los recursos públicos.															



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TUMBISCATIO MICHOACÁN**

**2018-2021**

"Municipio en Movimiento"



<b>Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tumbiscatio Administración Municipal 2018 –2021 Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público / Rubro</b>	
<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>ESTIMADO</b>
INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$261,313.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$261,313.00</b>

<b>Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tumbiscatio Administración Municipal 2018 –2021 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 L13 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ente Público / Capítulo del Gasto</b>		
<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>ESTIMADO</b>	<b>%</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$63,000.00	24.11%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$106,650.00	40.81%
3000 SERVICIOS GENERALES	\$91,663.00	35.08%
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	0
6000 INVERSION PUBLICA	0.00	
8000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	
9000 DEUDA PUBLICA	000	
<b>Total Final</b>	<b>\$261,313.00</b>	<b>100.00%</b>